

Judicio.

capales se nombra para Judio a D. Juan Trifon Soriano, y
p. suplente a D. Luis José Martínez; quienes aceptaron y juraron
en dho. cargo, acordando los 11 de parte de los 100 de la
Prov. como esta mandado.

mm. de Regid.

Se provido a la numeracion de los 11 Regid. entrantes y resulto
por sorteo segun los art. 60 y 61 de la ley y Reglam. to lo sig.
D. Maria Aldeco Regidor primero, D. Sebastian Garrigues seg.
D. Lorenzo José Larumand tercero, D. Ventura Parlos cuarto,
D. Eleut. Camacho quinto, D. Juan Sagula sexto, D. Luis José
Marta septimo, D. José M. Molina octavo, D. Juan M. Ferrer
noveno, D. Juan Trifon Soriano decimo.

Y qualu. acordaron los 11 segun los art. 61 y 68 de la ley y

Días de sesiones
variado a los lunes
en cabildo de 18. febrero

Reglam. to, para días de sesiones ordinarias los viernes
de cada semana a las diez de la mañana, y extraordinarias
cuando lo requieran los asuntos; dándose parte a
la Superioridad.

Al mismo acuerdo la corporacion para el mejor despacho
de los negocios dividirse en secciones nombrandose en la for-
ma sig. = Para todo lo concerniente a la de la Guardia Mu-
nicipal y a la de depositos a D. Andres Cortes, y suplente a D.
Alfonso Panozas = Para la de ^{arreglos} propios y ^{arreglos} forasteros a D. Eleu-
terio Camacho y D. Juan Sagula = Para la de abas-
tos a este y a D. Maria Aldeco = Para la de legacias y
festividades a D. Lorenzo José Larumand y D. Juan Trifon Soriano

Comisiones

